

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1528/19 de fecha 29 de Noviembre de 2019, por la que se prorrogan las designaciones por concurso del personal docente de la Facultad, por el término de 6 (seis) meses según lo previsto en la Ord. H.C.S. 06/08 T.O. RR 1933/2018 y Res H.C.S. N° 599/2008; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C. D. N° 630/2019 se ha modificado la dedicación de la designación por concurso del Dr. Gustavo Alfredo Agüero, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (cod. 113) a Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (cod. 114), en la cátedra Filosofía del Lenguaje I de la Escuela de Filosofía;

Que asimismo resulta necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 1528/19, sólo en lo que se refiere a la dedicación del cargo por concurso del Dr. Gustavo Alfredo Agüero;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1528/19 solo en lo referente a la dedicación del cargo de planta del Dr. Gustavo Alfredo Agüero, para que donde dice: "...AGÜERO, Gustavo Alfredo, legajo 34000, Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I" a partir del 22 de Diciembre de 2019." diga "...**AGÜERO, Gustavo Alfredo, legajo 34000, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I" a partir del 22 de Diciembre de 2019**".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 DIC 2019

RESOLUCIÓN N° **1639**
CR


LIC. JUANES LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.